



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Planificación y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

San Martín de Porres, 30 de junio de 2021

**OFICIO MULTIPLE N° 447 - 2021-MINEDU/VMGI/DRELM/DUGEL 02/APP/EEM.**

Señor (a):

**DIRECTOR(A) II.EE.** \_\_\_\_\_  
**Presente.-**

**ASUNTO** : Cronograma de Registro de Ficha del Plan de Retorno 2021 en la Plataforma Mundo IE, Dirigido a Directores de las IIEE Públicas de EBR, EBE y EBA.

**REFERENCIA** : RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0757-2021-DRELM

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, en virtud del cual, se aprueba el “Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana”, y establece entre sus contenidos la aplicación de una serie de estrategias, entre ellas, la estrategia de Retorno.

Al respecto, se comunica el cronograma del registro de la ficha del Plan de Retorno 2021 en la Plataforma Mundo IE, dirigido a directores de las IIEE Públicas de Gestión directa y convenio de EBR, EBE y EBA, según se muestra a continuación:

MOMENTO	PERIODO PARA CONSIDERAR	REGISTRO EN LA PLATAFORMA MUNDO IE
1	Del 15 de marzo al 16 de julio.	Del 1 al 16 de julio
2	Del 19 de julio al 15 de octubre	Del 1 al 15 de octubre.
3	Del 18 de octubre al 17 de diciembre	Del 1 al 17 de diciembre

El seguimiento del cumplimiento se realizará mediante las especialistas asignadas a las redes educativas.

Hago propicia la oportunidad para expresarle a Usted, las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

**LIC. ANABEL ALICIA POMA PORRAS**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02